



**REGLAS E INTERPRETACIÓN DE LA
COMPETICIÓN DE POOMSÆ DE
TAEKWONDO**

14 de junio de 2024

Reglas e interpretación de la Competición de Poomsae

Tabla de Contenidos

- Artículo 1. Propósito
- Artículo 2. Aplicación
- Artículo 3. Área de Competición
- Artículo 4. L@s competidor@s
- Artículo 5. Clasificación de las Competiciones
- Artículo 6. División por género y edad
- Artículo 7. Métodos de competición
- Artículo 8. Poomsae obligatorios designados por división entre los Poomsae reconocidos
- Artículo 9. Freestyle (poomsae estilo libre)
- Artículo 10. Duración de la competición
- Artículo 11. Sorteos
- Artículo 12. Actos prohibidos/Sanciones
- Artículo 13. Procedimiento de competición
- Artículo 14. Coordinador de la competición
- Artículo 15. Criterios de puntuación
- Artículo 16. Métodos de puntuación
- Artículo 17. Publicación de la puntuación
- Artículo 18. Decisión y declaración del/a ganador/a
- Artículo 19. Procedimientos para suspender la competición
- Artículo 20. Oficiales de arbitraje
- Artículo 21. Juez de mesa
- Artículo 22. Formación y asignación de los oficiales de arbitraje
- Artículo 23. Poomsae Para Taekwondo
- Artículo 24. Poomsae Para Taekwondo discapacidad auditiva
- Artículo 25. Otros asuntos no especificados en el reglamento
- Artículo 26. Arbitraje
- Artículo 27. Sanciones y apelaciones

ARTICULO 1. PROPÓSITO

El propósito de las Reglas de Competición de Poomsae es el de dirigir de manera justa y fluida todos los asuntos relacionados con las competiciones de Poomsae en todos los niveles promovidos y/u organizados por la WT y sus Continental Unions y Member National Associations, para garantizar la aplicación de las reglas establecidas

(Interpretación)

El objetivo del Artículo 1 es el de garantizar la unificación den todo el mundo de las competiciones de Poomsae de Taekwondo. Cualquier competición que no siga los principios fundamentales de estas reglas no podrá ser reconocida como una competición de Poomsae de Taekwondo.

ARTICULO 2. APLICACIÓN

Las reglas de competición se aplicarán a todas las competiciones de Poomsae que sean promovidas y/u organizadas por la WT, y por la Continental Unions y las Member National Associations. Sin embargo, cualquier Member National Association que desee modificar cualquier parte de las Normas de Competición debe obtener primero la aprobación de la WT.

(Interpretación)

Cualquier Organización que desee realizar cambios en alguna parte de las reglas existentes, debe presentar a la WT el contenido de la modificación deseada, junto con las razones del cambio deseado. La aprobación para cualquier cambio de estas reglas debe ser recibida por la WT al menos un mes antes de la competición programada.

ARTÍCULO 3. ÁREA DE COMPETICIÓN

1. Para la organización de los campeonatos de Poomsae de Taekwondo promovidos por la WT, se requerirá un lugar con capacidad para acomodar un mínimo de 2.000 asientos. El tamaño de la pista será al menos de 30x50 m. basados en la posibilidad de utilizar tres (3) pistas, y deberá ofrecer una información audiovisual óptima, para ser proporcionada a l@s competidor@s y espectadores según lo dispuesto en el Manual Técnico. La altura del recinto será como mínimo de 10 metros desde el suelo hasta el techo. La iluminación tendrá un mínimo de 1.500 lux y un máximo de 1.800 lux, y estará dirigida sobre el área de competición desde la parte superior del lugar de la competición. Todos los arreglos deberán ser finalizados al menos dos días antes del inicio del campeonato y estarán sujetos a la aprobación del/a Delegad@ Técnic@. El Área de Competición comprenderá la superficie de competición que mide 10x10 m (12x12m para los equipos de Freestyle) y deberá ser lisa, sin ningún tipo de obstáculo. El área de competición estará cubierta con un material elástico o suelo de madera y, si fuera necesario, debe ser instalada sobre una plataforma de entre 0,5-0,6 m. de altura desde la base. La parte exterior de las Líneas Límite debe estar inclinada con un desnivel de menos de 30° para la seguridad de l@s competidor@s.

(Interpretación)

En caso de utilizar una plataforma, ésta debe ser más ancha que el área de competición, en consideración con las posiciones de l@s juec@s.

2. Demarcación del Área de Competición

- 2.1. El área de 10x10 m- (12x12 para equipos de Freestyle) se llamará Área de Competición.
- 2.2. La demarcación del Área de Competición estará diferenciada por una línea blanca de 5 cm. de ancho en caso de ser de madera.

3. Indicación de las posiciones

3.1. Posición de l@s Juec@s

Se sentarán siete juec@s a 1 m de distancia alejad@s del área de competición y a 1 m de distancia entre ell@s, con cuatro juec@s mirando

de frente a los competidores y tres a su espalda. La línea límite adyacente a l@s cuatro juec@s será considerada Línea Límite #1, siguiendo el sentido de las agujas del reloj seguida de las líneas límite #2, 3# y #4. L@s juec@s se ubicarán siguiendo el sentido de las agujas del reloj hacia la izquierda de la línea límite #1. En caso de sistema con cinco juec@s, tres se colocarán de frente a l@s competidor@s y dos a su espalda, o l@s cinco juec@s ubicados de frente a l@s competidor@s (opcional). Ocurre lo mismo con el sistema de siete juec@s.

(Observaciones). El/a Delegad@ Técnic@ ajustará la posición y el número de juec@s dependiendo del entorno del área de competición y las condiciones del campeonato. De todo ello deberá quedar constancia en el esquema para los campeonatos, antes de los mismos.

3.2 Posición de/al árbitro

E/al árbitro se colocará al lado del/a juez/a nº 1.

3.3 Posición de l@s competidor@s

L@s competidor@s se colocarán a 2 m hacia atrás del centro del área de competición hacia la línea límite #3

3.4 Posición del/a juez/a de mesa

Se ubicará a 3 m del/a Árbitro y a su derecha.

3.5 Posición para l@s coordinador@s de la competición

L@s coordinador@s de la competición se colocarán fuera del área de competición, a 1 m de distancia de la esquina #2 y la línea límite #2.

3.6 Posición de l@os competidor@s y entrenador@s en espera

Se colocarán fuera del área de competición, a 3 m de distancia de la esquina entre las líneas límite #3 y #4.

3.7 Posición de la mesa de inspección

La mesa de inspección será ubicada en la entrada del área de competición, por fuera de la esquina de las líneas límite #3 y #4, en consideración con las instalaciones del área de competición.

(Explicación #1)

Lona elástica:

Sólo serán aprobados los tapices aprobados por la WT para los campeonatos de poomsae autorizados por la WT.

(Explicación #2)

Color:

La combinación de los colores de la superficie del tapiz no debe emitir un reflejo excesivo ni cansar la vista de l@s competidor@s o l@s espectador@s. La combinación de colores también debe adaptarse adecuadamente al aspecto general del lugar.

(Explicación #3)

Mesa de Inspección:

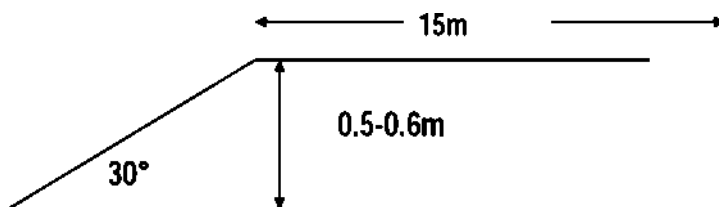
En la mesa de inspección, el/a inspector/a revisará si los uniformes utilizados por l@s competidor@s están aprobados por la WT, y si se ajustan correctamente al/a competidor/a, al que se le pedirá que se cambie el uniforme, si no es el adecuado.

(Explicación #4)

Plataforma de competición:

La plataforma de competición debe estar diseñada de acuerdo al siguiente diagrama:

Diagrama 2



ARTÍCULO 4: COMPETIDOR@S

1. Requisitos para l@s competidor@s

- 1.1 Tener la nacionalidad del equipo por el que participa.
 - 1.2 Estar recomendad@ por la Asociación Nacional de Taekwondo de la WT.
 - 1.3 Tener el certificado del DAN de Taekwondo expedido por la WT o la Kukkiwon.
 - 1.4 Tener la Licencia Internacional GAL (Golbal Athlete Licence)
 - 1.5 **Clasificación por edades:**
 - 1.5.1 Categoría Cadete (12-14 años)
 - 1.5.2 Categoría Junior (15-17 años)
 - 1.5.3 Categoría menos de 30 (18-30 años)
 - 1.5.4 Categoría menos de 40 (31-40 años)
 - 1.5.5 Categoría menos de 50 (41-50 años)
 - 1.5.6 Categoría menos de 60 (51-60 años)
 - 1.5.7 Categoría menos de 65 (61-65 años)
 - 1.5.8 Categoría más de 65 (66 años o más)
 - 1.6 **Requisitos de edad para el Mundial de Poomsae de Maestros del Taekwondo.**
 - 1.6.1 Categoría de más de 18 (18 años o más)
-

(Interpretación)

Los límites de las edades para cada categoría están basados en el año natural y no en la fecha de la celebración del campeonato. Por ejemplo, en la categoría Junior estarán entre los 15 y los 17 años. En este sentido, si el campeonato junior de poomsae se celebra el 29 de julio de 2013, l@s competido@s nacidos entre el 1 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1998 son aptos para participar.

2. Uniforme de l@s competidor@s:

L@s competidor@s usarán únicamente el uniforme de competición de Poomsae aprobado por la WT en los campeonatos de Poomsae promovidos por la WT.

Categoría Cadete (12-14 años)



Masculino



Femenino

Categoría Junior y hasta menos de 50 (15 a 50 años)



Masculino



Femenino

Categoría Máster (51 años o más)



3. Control médico:

- 3.1 En los eventos de taekwondo promovidos o autorizados por la WT, cualquier uso o administración de drogas o sustancias químicas descritas en el reglamento Anti-Doping, estará prohibido.
- 3.2 La WT puede llevar a cabo todas las pruebas médicas que estime necesarias para determinar si un/a competido@r ha cometido un incumplimiento de las Normas Anti-doping de la WT, y cualquier ganador/a que rehúse someterse a dichas pruebas o a quien se pruebe haber cometido tal incumplimiento, será destituid@ de su posición final. En este sentido, el/a competidor/a siguiente en la línea de la clasificación será declarad@ el/a nuev@ ganador/a.
- 3.3 El Comité Organizador será responsable de los preparativos para la realización de las pruebas médicas.
- 3.4 Todos los detalles con respecto a los asuntos de dopaje se manejarán de acuerdo con las Normas Antidopaje de la WT.

ARTÍCULO 5. CLASIFICACIONES DE LA COMPETICIÓN

L@s competidor@s pueden competir hasta en dos (2) modalidades en una competición, a menos que él o ella estén limitados por género o edad.

1. Competición de poomsae

- 1.1 Individual masculino
- 1.2 Individual femenino

- 1.3 Equipo masculino
- 1.4 Equipo femenino
- 1.5 Parejas

2. Competición de Freestyle (poomsae libre)

- 2.1 Individual masculino
- 2.2 Individual femenino
- 2.3 Parejas
- 2.4 Equipo mixto (compuesto por 5 miembros incluyendo más de 2 hombres y 2 mujeres)

3. Competición de Poomsae mixta

- 3.1 Individual masculino
- 3.2 Individual femenino
- 3.3 Parejas
- 3.4 Equipo masculino
- 3.5 Equipo femenino
- 3.6 Equipo mixto (compuesto por 5 miembros incluyendo más de 2 hombres y 2 mujeres)

(Explicación #1)

Un/a substitut@ puede acompañar al equipo mixto en las competiciones de freestyle y en las competiciones de poomsae mixtas.

(Explicación #2)

Competición de poomsae mixta

L@s competidor@s realizarán los poomsaes reconocidos para el primer poomsae y un freestyle para la segunda ejecución.

- Este evento se llevará a cabo junto con los campeonatos de combate de la WT y/o la serie Grand Prix.

ARTÍCULO 6. CATEGORÍAS POR GÉNERO Y EDAD

1. Competición de Poomsae

- 1.1. Las categorías individuales masculinas y femeninas, las masculinas y femeninas por equipos, las parejas y las categorías mixtas se dividirán por edades.
- 1.2. Las categorías de edades de hombres y mujeres están divididas como se muestra en el cuadro siguiente:

CATEGORÍA		CADETE	JUNIOR	- DE 30	- DE 40	- DE 50	- DE 60	- DE 65	MÁS DE 65
EDAD		12 a 14	15 a 17	18 a 30	31 a 40	41 -50	51 a 60	61 a 65	65 o Más
INDIVIDUAL	MAS	1	1	1	1	1	1	1	1
	FEM	1	1	1	1	1	1	1	1

CATEGORÍA		CADETE	JUNIOR	- DE 30	- DE 50	- DE 60	+ DE 60
EDAD		12 a 14	15 a 17	18 a 30	31 -50	51 a 60	61 o Más
PAREJA		2	2	2	2	2	2
EQUIPO	MAS	3	3	3	3	3	3
	FEM	3	3	3	3	3	3

2. Competición de Freestyle.

2.1 Las categorías de las competiciones de freestyle se clasifican de la siguiente manera:

DIVISION		MENOS DE 17 AÑOS	MÁS DE 17 AÑOS
EDAD		DE 12 A 17 AÑOS	18 AÑOS O MÁS
INDIVIDUAL	MAS	1	1
	FEM	1	1
PAREJA		2	2
EQUIPO (MIXTO)		5 (+ 1 SUSTITUTO MÁXIMO)	

(Explicación #1)

El rompimiento de las tablas en las tres (3) habilidades técnicas (patadas con giro, combinación de combate y serie acrobática) son obligatorias para:

- Equipos mixtos.

3. Competición de poomsae mixta

3.1 Las categorías de las competiciones de poomsae mixtas se clasificarán de acuerdo al gráfico siguiente:

DIVISION		18 o MAS
EDAD		18 AÑOS Y MAYOR
INDIVIDUAL	MAS	1
	FEM	1
PAREJA		2
	MAS	3
	FEM	3
EQUIPO (MIXTO)		5 (+ 1 SUSTITUTO MÁXIMO)

1. Toda competición de nivel internacional reconocida por la WT será conformada por la participación de al menos cuatro (4) países) y al menos cuatro (4) competidor@s o cuatro (4) equipos en cada categoría.
 2. Los métodos de competición serán decididos por el/a Delegad@ Técnic@ y serán establecidos en el esquema del campeonato antes de la competición. Los sistemas de competición están divididos como se indica a continuación:
 - 2.1 Campeonato con sistema de eliminación individual.
 - 2.2 Sistema de todos contra todos.
 - 2.3 Sistema de grupos.
 - 2.4 Sistema combinado: grupos + eliminación individual.
 3. Se designarán (2) poomsaes de los obligatorios de cada categoría, decididos por el/a Delegad@ Técnic@. Deben realizarse en todas las rondas preliminares, semifinales y finales en todas las competiciones.
-

(Explicación #1)

El sistema de grupos comprenderá las rondas preliminares, semifinales y final.

(Explicación #2)

Sistema de Grupo preliminar

Cuando el número de competidor@s es entre 20 y 39, la competición comenzará con una ronda preliminar dividida en dos (2) grupos, compitiendo en dos (2) tapices diferentes. Cuando participen 40 o más personas, la competición se realizará con rondas preliminares dividida en tres (3) grupos, compitiendo en tapices diferentes. Si la instalación de los tres tapices no está disponible, l@s competidor@s se dividirán en dos (2 grupos) compitiendo en 2 tapices diferentes.

L@s competidor@s deberán realizar dos poomsaes obligatorios designados. El 50% de l@s mejores de cada grupo avanzarán a la semifinal. En el caso de que el número de atletas que compiten en cada grupo sea impar, el/a siguiente competidor/a con mayor puntuación justo debajo del 50% también avanzará a la semifinal. En la ronda preliminar, cada grupo podrá ser juzgado por un grupo diferente de juec@s.

(Explicación #3)

Sistema de grupo en semifinal

Cuando l@s competidor@s sean entre 9 y 19, la competición comenzará a partir la ronda semifinal. L@s competidor@s deberá realizar dos poomsaes obligatorios asignados y 8 de ell@s pasarán a la final en base a sus puntuaciones.

(Explicación #4)

Sistema de grupo en la final

Si hay 8 o menos competidor@s en la categoría, la competición comenzará directamente en la ronda final.

L@s competidor@s realizarán los dos poomsaes obligatorios asignados y los cuatro mejores (individuales, parejas o equipos) serán premiados en base a sus puntuaciones. El 3º y 4º lugar será premiado con la medalla de bronce.

(Explicación #5)

En el campeonato por el sistema de eliminación directa, el oponente será decidido por sorteo.

**POOMSAES OBLIGATORIOS DESIGNADOS POR CATEGORÍA
ENTRE LOS POOMSAES RECONOCIDOS**

COMPETICIÓN	CATEGORÍA	POOMSAES OBLIGATORIOS
	CADETE	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang y Taeback
	JUNIOR	Taegeuk: 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback y Pyongwon
INDIVIDUAL	MENOS DE 30	Taegeuk: 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin y Jitae
	MENOS DE 40	
	MENOS DE 50	Taegeuk: 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae y Chonkwon
	MENOS DE 60	Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon y Hansu
	MENOS DE 65	
MÁS DE 65		

COMPETICIÓN	CATEGORÍA	POOMSAES OBLIGATORIOS
	CADETE	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang y Taeback
	JUNIOR	Taegeuk: 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback y Pyongwon
	MENOS DE 30	Taegeuk: 7, 8, Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin y Jitae
PAREJA	MENOS DE 50	Taegeuk: 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae y Chonkwon
	MENOS DE 60	Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon y Hansu
	MÁS DE 60	Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon y Hansu

COMPETICIÓN	CATEGORÍA	POOMSAES OBLIGATORIOS
EQUIPO	CADETE	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang y Taeback
	JUNIOR	Taegeuk: 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback y Pyongwon
	MENOS DE 30	Taegeuk: 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin y Jitae
	MENOS DE 50	Taegeuk: 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae y Chonkwon
	MENOS DE 60	Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon y Hansu
	MÁS DE 60	Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon y Hansu

ARTÍCULO 9. POOMSAE ESTILO LIBRE (FREESTYLE)

1. El poomsae de estilo libre o freestyle es una actuación basada en técnicas de Taekwondo con composición musical y coreografía.

2. **Composición del Freestyle**

2.1 La línea Yeon-mu será elegida por el/a competidor/a

2.2 La música y la coreografía será elegida por el/a competidor/a

2.3 Las técnicas realizadas deben estar dentro de la línea del Taekwondo. La definición de las técnicas de Taekwondo será determinada por el Comité de Poomsae de la WT.

1. Duración de la ejecución por modalidad

1.1 Poomsae reconocido

Las ejecuciones en individual, parejas y equipos no deberán superar los 90 segundos.

1.2 Freestyle

Las ejecuciones en individual, parejas y equipos mixtos deberán durar entre 90 y 100 segundos.

1.3 El periodo de espera entre el primer y el segundo poomsae será de 30 sgs. como mínimo.

(Interpretación)

El periodo de espera entre el 1º y el 2º poomsae se iniciará después de la orden del Coordinador del tapiz desde "Towe-jang" hasta "Chool-jeon".

1. El sorteo del orden de salida se llevará a cabo en una reunión con los jefes de equipo uno o dos días antes del primer día de la competición, en presencia de los Oficiales de la WT, incluido el/a Delegad@ Técnico@ de la WT y los representantes de las naciones participantes.
2. El/a Delegad@ Técnico@ realizará el sorteo en nombre de los Oficiales de las naciones participantes que no estén presentes en la reunión como jefe de equipo. Las naciones participantes que no estén presentes en la reunión con los jefes de equipo acatarán las decisiones adoptadas en la reunión.
3. Los asuntos tratados en la reunión con los jefes de equipo y el sorteo serán decididos por el/a Delegad@ Técnico@, en consulta con los Oficiales de la WT.
4. El sorteo para el campeonato de eliminación con el sistema combinado será llevado a cabo después de la finalización de la modalidad de grupos, en presencia de los Oficiales de la WT, incluyendo al/a Delegad@ Técnico@ de la WT y los pertinentes representantes de las naciones participantes en el lugar de la competición.
5. El método del sorteo será decidido por el/a Delegad@ Técnico@.
6. Los poomsaes obligatorios que se asignarán a cada categoría serán decididos en el momento del sorteo del orden de salida de l@s competidor@s por el/a Delegad@ Técnico@, en consulta con los Oficiales de la WT.
 - 6.1** En caso de un campeonato eliminatorio, los poomsaes designados serán seleccionados al azar y se mostrarán a través del monitor en los tapices.
7. El número del sorteo asignado a cada competidor/a en la sesión del sorteo representa el orden del/a competidor/a para la ronda preliminar y la semifinal. La competición se llevará a cabo en el orden del número menor al número mayor en la ronda preliminar y semifinal. El orden de la competición en la final se decidirá por la puntuación de la semifinal de menor a mayor puntuación.

ARTÍCULO 12. ACTOS PROHIBIDOS/SANCIONES

1. Las sanciones para cualquier acto prohibido serán declaradas por el Árbitro.
2. Las sanciones están definidas como “**Kyeong-go**” y “**Descalificación**”.
3. Los actos prohibidos son los siguientes:
 - 3.1. Hacer comentarios indeseables o cualquier mala conducta por parte de un/a competidor/a o de un/a entrenador/a.
 - 3.2. De acuerdo con el juicio del Árbitro, un/a entrenador/a, un/a competidor/a amateur o practicante de Taekwondo debe tener un buen comportamiento y respetar el Código de Conducta.
 - 3.3. L@s atletas o el/a entrenador/a no deberán interrumpir o interponerse en el camino de los Coordinadores de la competición, o de su actividad de coordinación, durante las competiciones.
4. Cuando se acumulen dos (2) “**Kyeong-go**”, el árbitro declarará al/a competidor/a perdedor por descalificación

(Interpretación)

Si un/a competidor/a acumula dos “**Kyeong-go**” (deducciones de puntos por penalizaciones), el Árbitro declarará al/a competidor/a perdedor por penalizaciones. El “**Kyeong-go**”, tal como se define en este artículo, se refiere a la deducción de puntos debido a conductas que no respetan el espíritu del deporte y no debido a la puntuación de los jueces en términos de precisión y presentación.

ARTÍCULO 13. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

1. Llamada a l@s competidor@s:

Treinta (30) minutos antes del inicio de la ejecución programada, los nombres de l@s competidor@s serán anunciados tres veces en la zona de calentamiento de l@s competidor@s. Cualquier competidor/a que no se presente en el área de competición después de la orden de “Chool-jeon” del Coordinador de la competición será considerado como retirado y perdedor de esa ejecución.

2. Inspección física e inspección del uniforme:

Después de ser llamad@s, l@s competidor@s se someterán a la inspección física y la inspección del uniforme en la Mesa de Inspección especificada con un Inspector designado por la WT. El/a competidor/a no deberá mostrar ningún signo de oposición, y no podrá portar ningún objeto que pudiera causar daño al/a otr@ competidor/a.

3. Entrada al área de competición:

Después de la revisión el/a competidor/a entrará al área de espera para la competición acompañad@ de un/a entrenador/a.

4. Procedimientos previos y posteriores en la ejecución:

- 4.1. La ejecución se iniciará después de la declaración de “**Chool-jeon**”, “**Cha-ryeot**”, “**Kyong-ye**”, “**Joon-bi**” y “**Shi-jak**” por el Coordinador de la competición.
- 4.2. Después de finalizar cada poomsae, l@s competidor@s se pondrán en sus respectivas posiciones y harán el saludo a la orden del Coordinador de “**Ba-ro**”, “**Cha-ryeot**”, “**Kyeong-rye**” y “**She-uh**”. L@s competidor@s esperarán hasta que el Coordinador declare “**Pyo-chul**”.
- 4.3. El Árbitro declara al/a ganador/a de acuerdo con los resultados de los jueces.
- 4.4. Retirada de l@s competidor@s.

(Interpretación)

Método para el procedimiento de la competición

(Explicación #1)

En espera:

L@s competidor@s esperarán en el área de espera de l@s competidor@s para sus inspecciones físicas y de uniforme.

(Explicación #2)

Llamada:

L@s competidor@s esperarán en el área de espera de l@s competidor@s a ser llamad@s por el Coordinador de la competición.

(Explicación #3)

Entrada:

L@s competidor@s entrarán en le área de competición a la orden de “**Chool-jeon**” del Coordinador de la competición.

(Explicación #4)

- Sistema de corte:

L@s competidor@s se mirarán entre sí haciéndose el saludo de pie a la orden del Coordinador de la competición de “**Cha-ryeot**” y “**Kyeong-rye**”.

- Sistema por eliminación directa:

En la competición individual, **Chong** y **Hong** entran al mismo tiempo. Después del “**Kyeong-rye**” se mostrará a l@s competidor@s de los poomsaes designados al azar y tanto Chung como Hong realizarán el poomsae al mismo tiempo. En las competiciones por parejas y equipos, la pareja/equipo **Chung** y la pareja/equipo **Hong** entrarán al mismo tiempo. Pero después del “**Kyeong-rye**”, la pareja/equipo **Hong** saldrá y la pareja/equipo **Chung** se quedará y realizaran el primer poomsae que les haya tocado.

(Explicación #5)

Inicio del poomsae:

La ejecución del poomsae se inicia cuando el Coordinador de la competición anuncie “**Joon-bi**” (listos) y “**Shi-jak**” (iniciar).

(Explicación #6)

Finalización del poomsae:

- Sistema de corte:

L@s competidor@s permanecerán en posición de espera hasta que el poomsae finalice con la orden del Coordinador de la competición de “(**Bah-roh**) volver a listo”.

- Sistema de competición por eliminación:

El equipo Chung (azul) realizará primero su ejecución. Al finalizar el equipo Hong (rojo) el poomsae, ambos equipos esperarán juntos en la posición de espera.

(Explicación #7)

- **Cuando se utilice un dispositivo de puntuación electrónico:**

L@s juec@s introducirán la puntuación en el dispositivo electrónico, una vez confirmada la puntuación total.

- **Cuando se utilicen tarjetas de puntuación:**

L@s juec@s anotarán la puntuación después de confirmar la puntuación total.

(Explicación #8)

- **Cuando se utilice un dispositivo de puntuación electrónico:**

La puntuación total introducida por l@s juece@s será publicada en la pantalla del tapiz correspondiente.

- **Cuando se utilicen tarjetas de puntuación:**

Después de haber registrado las tarjetas de l@s juece@s, el juez de mesa anunciará el resultado final.

(Explicación #9)

Retirada de l@s competidor@s:

Después de saludar de pie siguiendo las órdenes del Coordinador de la competición de ("**Cha-ryeot**" **Atención**), ("**Kyong-rye**" **saludo**), el/a competidor/a se retirará a la orden de ("**Tuae-jahng**) salir"-

ARTÍCULO 14. COORDINADOR/A DE LA COMPETICIÓN

1. Requisitos

- 1.1. El Comité Organizador nombrará a l@s coordinador@s de la competición aprobad@s por la WT que sean titulares de DAN de la WT o Kukkiwon y expert@s en Taekwondo.

2. Deberes y composición

- 2.1. Se podrán nombrar dos Coordinador@s.
- 2.2. L@s d@s Coordinador@s de Competición verificarán las identidades de l@s competidor@s y permitirán a l@s mism@s entrar o salir del lugar, y ayudarán a los Oficiales de Arbitraje para garantizar el progreso ininterrumpido de la competición.

(Interpretación)

El/a Coordinador/a del tapiz debe recibir un previo entrenamiento intensivo con relación a la operativa de la competición.

ARTÍCULO 15. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

La puntuación será realizada conforme a las Reglas de la WT.

1. Poomsae reconocidos (10.0)

1.1. Precisión Técnica (4.0)

- 1.1.1. Precisión de los movimientos básicos
- 1.1.2. Precisión de los movimientos específicos de cada poomsae.
- 1.1.3. Equilibrio

1.2. Presentación (6.0)

- 1.2.1. Velocidad y potencia
- 1.2.2. Ritmo y tiempo
- 1.2.3. Expresión de la energía

1.3. Tabla de puntuación asignada para el poomsae reconocido

CRITERIO DE PUNTUACIÓN	DETALLES DE LOS CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	PUNTOS
PRECISIÓN TÉCNICA (4,0)	PRECISIÓN EN LOS MOVIMIENTOS BÁSICOS	4,0
	PRECISIÓN EN LOS MOVIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CADA POOMSAE	
	EQUILIBRIO	
PRESENTACIÓN (6,0)	VELOCIDAD Y POTENCIA	2,0
	RITMO Y TIEMPO	2,0
	EXPRESIÓN DE LA ENERGÍA	2,0

2. Poomsae estilo libre (Freestyle)

2.1. Habilidad técnica (6.0)

2.1.1. Nivel de dificultad de las técnicas de pierna.

2.1.2. Movimientos básicos y practicabilidad.

2.2. Presentación (4.0)

2.2.1. Creatividad.

2.2.2. Armonía.

2.2.3. Expresión de la energía.

2.2.4. Música y coreografía.

2.3. El grado de dificultad de las técnicas de pierna será designado cada año por el Comité de Poomsae de la WT.

2.4. Tabla de puntuación asignada para Freestyle (poomsae estilo libre)

Tabla para Freestyle

CRITERIO DE PUNTUACIÓN	DETALLES DE LOS CRITERIOS DE PUNTUACIÓN		PUNTOS
HABILIDADES TÉCNICAS (6.0)	NIVEL DE DIFICULTAD DE LAS TÉCNICAS DE PIERNA (5.0)	TUIO YOP CHAGUI	5.0
		PATADA MÚLTIPLE EN UN SALTO	
		GRADOS DE GIRO EN SALTO CON PATADA	
		COMBINACIÓN DE COMBATE	
		SERIE ACROBÁTICA CON PATADA	
	MOVIMIENTOS BÁSICOS & PRACTICIDAD	1.0	
PRESENTACIÓN (4.0)	CREATIVIDAD		4.0
	ARMONÍA		
	EXPRESIÓN DE LA ENERGÍA		
	MÚSICA & COREOGRAFÍA		

ARTÍCULO 16. MÉTODOS DE PUNTUACIÓN

1. Poomsaes reconocidos

1.1. La puntuación total es (10.0)

1.2. Precisión técnica

1.2.1. Puntuación básica (4.0)

1.2.2. Se descontará (0.1) puntos

Cada vez que el/a competidor/a cometa un pequeño error en un movimiento individual.

1.2.3. Se descontará (0.3) puntos

Cada vez que el/a competidor/a cometa un error grave en un movimiento individual.

(Explicación #1)

Deducción de 0.1 por cada pequeño error en cada movimiento individual

Se descontará 0.1 puntos cuando cualquiera de las posiciones de los pies (AP-gubi, Dwit-gubi, Beom-seogui, etc) o movimientos de brazos (makki, jireugi, chigi, etc) no sean ejecutados como está explicado en las directrices adjuntas para la puntuación de competición de poomsaes.

(Explicación #2)

Error grave en la precisión técnica

Se deducirán 0.3 puntos, cuando las acciones no se realicen de acuerdo con las directrices adjuntas del poomsae de competición o sea realizada una acción incorrecta.

(Ejemplo)

1. Un Eolgul makki en lugar de un Arae makki
2. Un Dwit-gubi en lugar de un Juchum-seogi
3. El Kihap (grito) no se realiza o se ejecuta en el momento equivocado.
4. Detenerse momentáneamente durante tres (3) o más segundos (olvidando el siguiente movimiento).

5. La mirada no sigue la dirección hacia donde se realizan las acciones.
6. Tocar el suelo con el pie recogido en el Hakdari-seogi.
7. Hacer flojo o no hacer el Jittzikgi (pisotón)
8. Hacer mucho ruido al respirar.

(Explicación #3)

Deducción de 0.6 puntos

Cuando el/a competidor/a reinicia el poomsae, independientemente del número de movimientos realizados.

1.3. Presentación

1.3.1. Puntuación básica (6.0)

(Explicación #4)

Presentación

No se descontará puntos por cada error pequeño o grave durante la presentación. La deducción de puntos en la presentación se realizará por la ejecución general del poomsae.

1. 2.0 puntos por velocidad y potencia.
2. 2.0 puntos por ritmo y tiempo.
3. 2.0 puntos por la expresión de la energía.

(Explicación #5)

Velocidad y potencia (puntuación 2.0)

La capacidad para realizar el poomsae será evaluada sobre si los movimientos se realizan de acuerdo con las características del movimiento pertinente; por ejemplo, si las técnicas de ataques, tales como Jireugi, Chagi, etc., se realizan mejor, si el movimiento es ejecutado con un inicio suave y con un perfecto equilibrio entre la velocidad y la potencia, utilizando el peso del cuerpo al máximo o si un movimiento especial se realiza lentamente de manera intencionada, etc.

(Ejemplo #1) Se deducirán puntos si se muestra demasiada fuerza en el inicio de las técnicas, ya que esto hace más lentos los movimientos en los puntos más importantes de las acciones.

(Ejemplo #2) Se deducirán puntos si se exagera un movimiento para impulsar el siguiente o se utiliza la reacción del cuerpo para expresar potencia.

(Explicación #6)

Ritmo y tiempo (puntuación 2.0)

- El control de la potencia significa demostrar la misma en el momento más importante del movimiento a través de la velocidad y la suavidad.
- El control de la velocidad significa una conexión apropiada entre las acciones y los cambios de velocidad.
- El ritmo significa ejecutar los movimientos de acuerdo con las reglas establecidas, la duración de los mismos y el flujo de la potencia.

(Ejemplo #1) Demasiada potencia hace que el movimiento se vea rígido desde el inicio. Se descontarán puntos si la velocidad, la potencia y el ritmo son ejecutados sin cambios desde el inicio hasta el final.

(Ejemplo #2) Se descontarán puntos en el caso de observar acciones rígidas de un cuerpo rígido. Un inicio fuerte dificulta la aceleración, lo que hace lenta la acción el punto más importante de los movimientos.

(Explicación #7)

Expresión de la energía (puntuación 2.0)

- Si las acciones se presentan con calidad y dignidad, dominando la energía, con el volumen de la acción adecuada, la concentración, el coraje, la nitidez, la confianza, etc., según las acciones del poomsae.
- Se evaluarán la mirada, el kihap, la actitud, el vestuario, la confianza, etc. a través de todas las acciones del poomsae, basadas en el físico y características del/a ejecutante.

(Ejemplo #1) Se descontarán puntos si las acciones no son vívidas, la conexión de las acciones no son lo suficientemente amplias en consonancia con el físico del/a ejecutante, que la actuación se haga con el mismo ritmo todo el tiempo sin calidad, ni dignidad, la mirada, el kihap, la confianza, etc. y no sean expresados perfectamente.

2. Freestyle (poomsae estilo libre)

2.1. Habilidades técnicas

2.1.1. Nivel de ejecución de las técnicas de pierna

Se otorgarán puntos desde (0) hasta (5.0), con un total de 5 áreas para evaluar.

2.1.1.1. Patada lateral en salto

Se otorgarán los puntos basados en el nivel de ejecución de la patada y la altura del salto.

2.1.1.2. Patada múltiple en un salto

Los puntos se otorgarán en función del nivel de ejecución de las patadas y el número de patadas en un solo salto.

2.1.1.3. Grados de giro en un salto de patada

Se otorgarán los puntos en función del nivel de ejecución de la patada con giro y los grados del giro (180°, 360°, 540°, 720°, etc.)

2.1.1.4. Patadas consecutivas (combinación de combate)

Se otorgarán los puntos basados en la maestría y la ejecución del nivel de estilo de Kyorugi de las patadas consecutivas y el número de patadas tendrá que ser entre siete (7) y diez (10).

2.1.1.5. Acrobacia con patadas

Los puntos serán otorgados en función de la maestría y el nivel de ejecución de la técnica de las patadas acrobáticas.

2.1.2. Movimientos básicos y practicabilidad

Se otorgarán puntos entre 0 a 1.0 por la precisión técnica en los movimientos básicos. La conexión entre ataques y defensas (y/o viceversa), y en general la armonía en la practicabilidad de la ejecución del freestyle.

- 2.2. En la presentación los puntos se otorgarán desde 0 hasta 4.0, basados en la ejecución del freestyle.

2.2.1. Creatividad

Se otorgarán los puntos basados en la creatividad de las acciones y en los componentes del freestyle.

2.2.2. Armonía

Se otorgarán los puntos de acuerdo a la armonía entre los diferentes componentes del freestyle (por ejemplo: música, coreografía y vestuario). La armonía entre los ejecutantes (por ejemplo: la unidad). También será evaluado en el caso de la competición por equipos o por parejas.

2.2.3. Expresión de la energía

Se otorgarán los puntos de acuerdo con el patrón de evaluación de la expresión de la energía del poomsae reconocido.

2.2.4. Música y coreografía

Los puntos se otorgarán en base a cómo la música y la coreografía van bien entre sí y con la ejecución del freestyle.

3. Deducción de puntos

- 3.1. Se deducirán 0.3 puntos de la PUNTUACIÓN FINAL, en caso de que la actuación finalice antes o después del tiempo establecido para la competición.
- 3.2. Se deducirán 0.3 puntos de la PUNTUACIÓN FINAL, en caso de que el/a competidor/a cruce la línea límite durante la ejecución.

4. Resultado de la puntuación

- 4.1. La precisión técnica (para el poomsae reconocido) o las habilidades técnicas (para el freestyle) serán calificadas por separado de la presentación.
- 4.2. La puntuación final será el promedio del total de la sumatoria de las puntuaciones, excepto la puntuación más alta y la más baja en las respectivas puntuaciones de precisión técnica y presentación para el poomsae reconocido, o de las habilidades técnicas y la presentación para el freestyle.

ARTICULO 17. PUBLICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN

1. La puntuación final será inmediatamente anunciada después de cotejar las puntuaciones totales de los jueces.
2. **En caso de utilizar instrumentos electrónicos de puntuación**
 - 2.1. Los jueces introducirán las calificaciones con los instrumentos electrónicos de puntuación después de haber realizado el poomsae, y el total de los puntos serán mostrados automáticamente en las pantallas de los monitores.
 - 2.2. La puntuación final (puntuación media) y las puntuaciones individuales serán mostradas en el monitor, después de la eliminación automática de la puntuación más alta y la más baja de entre los jueces.
3. **En caso de puntuación manual**
 - 3.1. El Coordinador recogerá cada hoja de puntuación y llevará los resultados inmediatamente al juez de mesa después de la finalización del poomsae.
 - 3.2. El juez de mesa informará de la puntuación final al árbitro, después de eliminar las puntuaciones más alta y más baja, y anunciará o mostrará la puntuación final.

ARTICULO 18. DECISIÓN Y DECLARACIÓN DEL GANADOR

1. El ganador será el/a competidor/a que tenga más puntos en total.
2. En caso de empate, el/a ganador/a será el/a competidor/a que haya obtenido más puntos en la presentación (para el poomsae reconocido), en habilidades técnicas (para el freestyle) o en la puntuación del freestyle (para la competición mixta). En caso de que la puntuación continúe empatada, ganará el que tenga la mayor puntuación en total (incluyendo la más alta y la más baja que se habían descartado). Si aún persistiese el empate, se realizará un poomsae extra, que será elegido por el/a Delegad@ Técnico@, para determinar el/a ganador/a,
3. El desempate se llevará a cabo con un poomsae obligatorio. La puntuación anterior no se incluirá en el desempate.
4. En caso de empate en el poomse de desempate, el/a ganador/a será el/a competidor/a que haya obtenido más puntos en total, incluyendo la puntuación más alta y la más baja que no fueron incluidas en la suma de la puntuación.
5. **Las decisiones**
 - 5.1. Ganar por puntos.
 - 5.2. Ganar porque el Árbitro suspende la ejecución (RSC).
 - 5.3. Ganar por abandono del oponente.
 - 5.4. Ganar por descalificación del oponente.

(Explicación #1)

Ganar por puntuación

El/a ganador/a se determina por tener una puntuación total más alta.

(Explicación #2)

El Árbitro suspende la ejecución

En caso de que el Árbitro o el médico de la Comisión determine que un/a competidor/a no puede continuar incluso después de:

- (1) Un minuto de recuperación.
- (2) Que un/a competidor/a desatienda la orden del Árbitro de continuar. En este caso el Árbitro declarará la ejecución detenida y el/a competidor/a oponente será declarad@ ganador/a.

(Explicación #3)

Ganar por abandono del/a oponente

El/a ganador/a se determina por la retirada del/a oponente:

- a) Cuando el/a competidor/a se retira de la participación debido a una lesión u otras razones.
- b) Cuando un/a entrenador/a tira la toalla al tapiz, lo que significa la pérdida de la ejecución.

(Explicación #4)

Ganar por descalificación del/a oponente

En caso de que un/a competidor/a perdiera su estatus de competidor/a antes de que comience la competición, el/a competidor/a oponente será declarad@ ganador/a.

ARTÍCULO 19. PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER LA EJECUCIÓN

Cuando una ejecución sea detenida durante la competición, el/a Árbitro tomará prescritas en este Artículo:

1. En el momento de suspender la presentación, el/al Árbitro ordenará al Juez de mesa parar el tiempo. En este momento, el Coordinador de la competición examinará la(s) razón (es) de la detención de la ejecución.
2. En el caso en que una ejecución sea detenida debido a problemas relacionados con el/a competidor/a, y si el/la mism@ no demuestra la voluntad de continuar la ejecución dentro de 90 segundos, el/a Árbitro declarará ganador/a al/a oponente. En caso de que la interrupción no esté relacionada con l@s competidor@s, el problema se resolverá rápidamente y se les dará otra oportunidad de ejecución a l@s afectad@s.
3. Todos los demás problemas que puedan surgir, serán resueltos a través de una reunión de l@s juec@s de la competición pertinente, el/a President@ del Comité de Poomsae y los miembros del Comité de Supervisión de la Competición.

ARTÍCULO 20. OFICIALES DE ARBITRAJE

1. Requisitos

1.1. De l@s Juec@s

Tener un Certificado de Árbitro Internacional de Poomsae registrado por la WT.

1.2. Del/a Árbitro

Tener un Certificado de Árbitro Internacional de Poomsae de 1ª Clase registrado por la WT.

2. Deberes

2.1. Del/a Árbitro

2.1.1. El/a Árbitro registrará todos los puntos válidos.

2.1.2. El/a Árbitro declarará al/a ganador/a y otorgará "Gam-jeom" (deducción de puntos por las penalizaciones). El/a Árbitro solo hará la declaración después de que la decisión de los jueces haya sido confirmada.

2.1.3. Al/a Árbitro le está permitido convocar a los jueces durante la competición, si surge la necesidad.

2.2. De l@s Juec@s

2.2.1. L@s juec@s registrarán todos los puntos válidos.

2.2.2. L@s juec@s expresarán sus opiniones con franqueza cuando así se lo solicite el Árbitro.

3. Clasificación de l@s oficiales de arbitraje

3.1. Basados en el artículo de promoción de las regulaciones sobre la administración de los árbitros internacionales de poomsae y el grado DAN de la WT o la Kukkiwon, l@s oficiales de arbitraje se clasificarán en las siguientes categorías:

- 1ª Clase

(1) Ser titular del 8ª o 9ª Dan, expedido por la WT o la Kukkiwon, o

(2) Ser titular de 2ª Clase durante más de 5 años y con un mínimo de 8 competiciones de experiencia en el arbitraje de campeonatos internacionales reconocidos por la WT.

- **2ª Clase**

(1) Ser titular del 6º o 7º Dan, expedido por la WT o la Kukkiwon, o

(2) Ser titular de 3ª clase durante más de 3 años y con un mínimo de 5 competiciones de experiencia en el arbitraje de campeonatos internacionales reconocidos por la WT.

- **3ª Clase**

(1) Ser titular del 4º o 5º Dan expedido por la WT o la Kukkiwon, o

(2) Que haya aprobado con éxito el Seminario de Arbitraje de poomsae de la WT.

4. Uniforme de l@s oficiales de arbitraje

4.1. L@s Oficiales de Arbitraje usarán los uniformes designados por la WT.

4.2. L@s Oficiales de Arbitraje no portarán o cogerán ningún material en el tapiz que pudiera interferir con la competición.

(Interpretación)

El/a President@ de la Comisión Supervisora de la Competición podrá solicitar al/a Delegad@ Técnico@ sustituir a Oficiales de arbitraje que hayan sido asignad@s inapropiadamente, o cuando sea juzgado por la Comisión Supervisora de la Competición que cualquiera de l@s Oficiales de Arbitraje asignad@s, haya dirigido injustamente la competición, o hayan cometido errores injustificables.

ARTÍCULO 21. EL/A JUEZ/A DE MESA

1. El/a Juez/a de mesa cronometrará el tiempo de la competición, incluido el tiempo suspendido durante la ejecución, calculará, registrará y anunciará o mostrará la puntuación total.

ARTÍCULO 22. CONFORMACION Y ASIGNACION DE L@S OFICIALES DE ARBITRAJE

1. La conformación de l@s Oficiales de Arbitraje serán las siguientes:

1.1. Con el sistema de 7 Juec@s:

Un/a (1) Árbitro y seis (6) Juec@s

1.2. Con el sistema de 5 Juec@s:

Un/a (1) Árbitro y cuatro (4) Juec@s

2. Asignación de l@s Oficiales de Arbitraje:

2.1. La asignación de l@s Árbitros y juec@s será hecha después de que el horario de la competición sea fijado.

2.2. L@s Árbitros y Juec@s con la misma nacionalidad que la de cualquiera de ll@s dos competidor@s no serán asignados en tales ejecuciones. Sin embargo, según sea el caso, se puede hacer una excepción con l@s Juec@s si el número de Oficiales de Arbitraje sea insuficiente.

ARTÍCULO 23. POOMSAE PARA-TAEKWONDO

En este artículo se describen las modificaciones a los reglamentos de las competiciones de poomsae de la WT utilizados para los poomsaes de Para-Taekwondo. Para los asuntos no cubiertos por el artículo 23, se aplicarán los reglamentos de la competición de poomsae de la WT.

1. Requisitos del/a competidor/a

- 1.1. Ser titular de 1-3 Gup de Taekwondo reconocido por la ANM de la WT o el PUM/DAN reconocido por la WT o Kukkiwon.
- 1.2. Tener al menos 16 años en el año en el que se celebra la competición en la que participa.
- 1.3. Haber pasado a través de la clasificación, tal como se describe en las Reglas de Clasificación y Regulaciones del Para-Taekwondo de la WT, y se le hay asignado la Clase Deportiva y el Estatus de Clase Deportiva.

2. Clases

Las siguientes clases pueden competir en poomsae de Para-Taekwondo:

- 2.1. Deficiencia visual (P11, P12, P13)
- 2.2. Deficiencia intelectual (P20)
- 2.3. Deficiencia física (P31, P32, P33, P34)
- 2.4. W/C Clase (Dispositivos de ayuda) (P50)
- 2.5. Personas de baja estatura (P71, P72M)

3. Categorías

Las competiciones de poomsae reconocidas en Para-Taekwondo estarán disponibles en las siguientes categorías de edades para cada clase

CLASE	MASCULINA		FEMENINA	
P 11	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30

P 12	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30
P13	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30
P 20	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30
P 31	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30
P 32	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30
P 33	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30
P 34	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30
P 50	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30
P 71	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30
P 72	Menos 30	Más 30	Menos 30	Más 30

- Las categorías de edad pueden ser combinadas si la categoría tiene menos de 4 participantes.

4. Cambio de clase deportiva después de la primera ejecución

4.1. Cambio a una Clase Deportiva superior

Si la clase deportiva de un/a atleta cambia a una clase deportiva superior después de la primera ejecución en el evento, entonces, esto significará que la limitación de la actividad del/a deportista era menos severa que la de sus contrincantes. Esto es una ventaja injusta y los resultados del/a deportista en la clase deportiva inicial no serán reconocidos. Esto incluye cambio de Clase Deportiva No elegible (NE).

4.2. Cambio a una Clase Deportiva inferior

Si la Clase Deportiva de un/a atleta cambia a una Clase Deportiva inferior después de la primera actuación en el campeonato, esto indicará que la limitación de la actividad del/a deportista parece ser más severa que la de sus oponentes. En esta situación, l@s competidor@s del/a atleta han tenido una ventaja en el evento. Como el/a deportista ha estado en desventaja, los resultados y las medallas ganadas seguirán siendo reconocidas y otorgadas.

5. Clases y puntuaciones

Los siguientes puntos de partida serán aplicados a las diferentes clases.

CLASE	TECNICA	PRESENTACION	TOTAL
P 11			
P 12			
P13			
P 20	8.0	12.0	20.0
P 31			

P 32			
P 33			
P 34			
P 50			
P 71			
P 72			

6. Duración de la ejecución

Poomsae reconocido:

Individual entre 30 y 120 segundos

7. El poomsae obligatorio para cada categoría será elegido al azar en una lista preparada por el/a Director/a Técnico/a, basado en el asesoramiento del Jefe de Clasificación.

ARTÍCULO 24. POOMSAE TAEKWONDO-SORDOS

Este artículo describe las modificaciones a los reglamentos de competición de poomsae de la WT utilizados en Poomsae para sord@s. Para los asuntos no cubiertos por este artículo 24, se aplicarán los reglamentos de competición de poomsae de la WT.

1. Requisitos del/a competidor/a

- 1.1. L@s competidor@s deberán cumplir un mínimo de 16 años en el año en que se desarrolla la competición.
- 1.2. El/a competidor/a debe haber pasado la clasificación tal como se escribe en el Reglamento de Clasificación y Regulaciones de Taekwondo para sord@s de la WT y se le haya asignado la Clase Deportiva y el Estatus de Clase Deportiva.

2. Clase

L@s atletas de Taekwondo para sord@s están clasificados en la Clase P60

3. Categorías

- 3.1 Individual masculino
- 3.2 Individual femenino
- 3.3 Pareja
- 3.4 Equipo masculino

3.5 Equipo femenino

ARTÍCULO 25. OTROS ASUNTOS NO ESPECIFICADOS EN EL REGLAMENTO

Los asuntos no especificados en el reglamento serán tramitados de la siguiente manera:

1. Los asuntos relacionados con las competiciones serán decididos a través y en consenso con los Miembros del Comité Superviso de la competición y el/a Delegad@ Técnico@.
2. Los asuntos no relacionados con la competición serán decididos por la Comisión de Pomsae.
3. El Comité Organizador preparará un video replay en cada tapiz para la grabación y preservación de la competición.

ARTÍCULO 26. EL ARBITRAJE

1. Composición de la Comisión Supervisora de la Competición

1.1. Requisitos de los miembros

L@s Supervisor@s de la Competición de la WT o las personas con suficiente experiencia en Taekwondo que ostenten al menos un 6º DAN de la WT o Kukkiwon, recomendad@s por el/a President@ o el/a Secretari@ General de la WT. Además, un/a Delegad@ Técnico@ que será un miembro ex officio.

1.2. Composición

Un/a President@ y no más de siete miembros, además del/a Delegad@ Técnico@.

1.3. Procedimiento de nombramiento

El/a President@ y los miembros de la Comisión Supervisora de la Competición serán nombrados por el/a President@ de la WT o por recomendación del/a Secretari@ General de la WT.

2. Responsabilidad

La Comisión Supervisora de la competición hará correcciones erróneas de mal juicio, de acuerdo a sus decisiones con respecto a las protestas, y tomará medidas disciplinarias contra L@s oficiales que hayan cometido errores de juicio o de otra conducta ilegal, cuyos resultados serán notificados al/a Secretari@ General de la WT. La Comisión Supervisora de la Competición tendrá derecho simultáneamente

con El Comité de Sanciones en el terreno de la competición para los asuntos relacionados con la administración del campeonato.

3. Procedimiento de protesta

- 3.1.** En el caso de que haya una objeción a una puntuación de un/a Árbitro, un/a Delegad@ Oficial del equipo presentará una hoja de protesta desarrollada por la WT, junto con la cuota de protesta de \$200 US, a la Comisión Supervisora de la competición dentro de los diez (10) minutos después de finalizada la ejecución pertinente, con el fin de garantizar que la decisión del resultado pueda ser anunciada después de treinta (30) minutos.
- 3.2.** La deliberación de una protesta por la Comisión Supervisora de la competición será llevada a cabo, excluyendo a aquellos miembros con la misma nacionalidad de l@s competidor@s involucrad@s. Se requiere de la mayoría para la resolución de la deliberación.
- 3.3.** Con el fin de esclarecer los hechos, los miembros de la Comisión Supervisora de la competición podrán convocar a l@s oficiales de arbitraje de la ejecución en cuestión e interrogarlos.
- 3.4.** La resolución tomada por la Comisión Supervisora de la competición será definitiva y no habrá otro medio de apelación posible.

(Interpretación)

La Comisión Supervisora de la competición estará conformada por al menos cinco miembros elegibles y el número de miembros debe ser un número impar si se excediera de cinco.

(Explicación #1)

Miembros con la misma nacionalidad

Cualquier miembro de la Comisión de Sanciones que tenga la misma nacionalidad de cualquier involucrad@, sea competidor/a o entrenador/a, será excluido de la deliberación. En todos los casos, el número de miembros del Comité deberá ser un número impar. Si el/a President@ es un@ de los impedid@s, un/a President@ temporal será elegid@ por los restantes miembros.

(Explicación #2)

Sustitución de Oficiales de Arbitraje

El/a President@ de la Comisión Supervisora de la competición podrá recomendar al/a Delegad@ Técnico@ el reemplazo de Oficiales de Arbitraje. En este sentido, el/a Delegad@ Técnico@ podrá recomendar al/a Jef@ de Árbitros que remplace a los oficiales pertinentes.

(Explicación #3)

Procedimiento para la deliberación

Los procedimientos para la deliberación y para hacer una resolución son los siguientes:

- 1) Después de revisar los motivos de protesta, el Comité Supervisor de la Competición deberá primero decidir si la protesta es “aceptable” o “inaceptable” para la deliberación
- 2) De ser necesario, la Comisión puede escuchar las opiniones del/a Árbitro y la de l@s juec@s, a quienes convocarán si es decidido por el Comité.
- 3) El Comité revisará los registros escritos sobre la decisión o la de los datos visuales grabados de la ejecución, etc., si lo estima necesario.
- 4) Después de la deliberación, el Comité llevará a cabo una votación secreta para determinar por mayoría la decisión.
- 5) El/a President@ de la Comisión hará un informe documentando el resultado de la deliberación y hará que este resultado sea de conocimiento público.

Se tomarán las acciones necesarias de acuerdo con la decisión de la Comisión.

(1) Errores en determinar los resultados de la ejecución

Los errores en la suma de la puntuación del ejercicio o la identificación errónea de un/a competidor/a darán como resultado que la decisión se revierta.

ARTÍCULO 27. SANCIONES Y APELACIONES

1. El/a President@, el/a Secretari@ o el/a Delegad@ Técnico de la WT pueden solicitarle al Comité Extraordinario de Sanciones en el acto, que sea convocado para deliberación, cuando un/a entrenador/a, un/a competidor/a, un Oficial de Arbitraje y/o cualquier miembro de la MNA pertinente tenga cualquiera de los siguientes comportamientos:
 - 1.1. Interferir con la gestión de la competición
 - 1.2. Incitar a l@s espectador@s a difundir falsos rumores
2. El Comité Extraordinario de Sanciones puede convocar a la persona involucrada para la confirmación de los hechos.
3. Cuando sea juzgado razonablemente, el Comité Extraordinario de Sanciones deliberará al respecto y tomará medidas disciplinarias con efecto inmediato. El resultado de la deliberación será anunciado al público y redactado por escrito, relatando los hechos y las razones justificables al/a President@ y/o Secretari@ General de la WT.
4. La decisión sobre las acciones disciplinarias puede variar dependiendo del grado de la infracción. Se puede penalizar a cualquier atleta, entrenador/a, oficial de equipo, Oficiales de la MNA y la MNA:

- Advertencia
 - Descalificación de la competición
5. La decisión de la descalificación de la competición dará lugar automáticamente a la no participación para el siguiente campeonato promovido por la WT.
 6. El Comité Extraordinario de Sanciones puede recomendar a la WT acciones disciplinarias adicionales, incluyendo entre ellas, multas monetarias, suspensión a largo plazo o la suspensión de la MNA pertinente.
 7. La apelación de la acción disciplinaria tomada por el Comité Extraordinario de Sanciones se puede hacer por escrito al/a President@, Secretari@ General o al/a Delegad@ Técnico@, dentro de las 24 horas después del anuncio de la sanción.
 8. Si se recibe una apelación por el/a President@ o el/a Secretari@ General (en ausencia del/a President@), se creará un Comité de Revisión para examinar el grado de la sanción y responder a la apelación. El Comité de Revisión responderá a la apelación dentro de las 12 horas siguientes a partir del momento de la recepción de la apelación. La decisión del Comité de Revisión es final y no se aceptarán futuras apelaciones dentro de la WT.
 9. El Comité de Revisión será nombrado por el/a President@ o el/a Secretari@ General (en ausencia del/a President@) de entre los miembros del Comité de la WT o de l@s President@ de las MNA de la WT.
-

(Interpretación)

“Interferir con la gestión de la competición”

Se refiere a los comportamientos agresivos o inapropiados, entre otros, hacia cualquier Oficial Técnico, no abandonar el área de competición después de la ejecución, lanzar cualquier material y/o equipo, etc. después de la participación.

(Explicación #1)

El Comité Extraordinario de Sanciones

Los procedimientos para la deliberación de una sanción corresponderán a la Comisión de Arbitraje y los detalles de una sanción cumplirán con el Reglamento sobre las Sanciones.
